

INFORME DE VERIFICACIÓN

INVITACION PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 016TTM DE 2010, PARA CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DISPUESTA EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR “LOS CAMBULOS”

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 3576 de 2009 el Terminal de Transportes de Manizales S.A., quien en adelante se denominará EL TERMINAL, se permite verificar el cumplimiento de requisitos exigidos de la UNICA oferta presentada en el proceso contractual **SUBASTA INVERSA DE MINIMA CUANTIA N° 016TTM DE 2010.**

1. OBJETO.

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DISPUESTA EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR “CAMBULOS”, cuyas características son:

Marca: Cummins

Motor: 36099642

Modelo: NT

Potencia: 275KW

2. UNICA PROPUESTA EVALUADA.

CARLOS HUMBERTO HINCAPIE MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 15.958.583

4. VALOR DE LAS PROPUESTAS.

| | |
|---|--|
| MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DISPUESTA EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES | OFERENTE CARLOS HUMBERTO HINCAPIE MEJIA |
| Valor Mensual | 180.000 |

| | |
|-------------|-----------|
| Valor anual | 2.160.000 |
|-------------|-----------|

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

| DOCUMENTOS | OFERENTE |
|---|-----------|
| Certificado expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario con respecto a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste la existencia de un establecimiento de comercio que contemple dentro de su objeto actividades que estén relacionadas con el objeto de la presente invitación. (Si es comerciante o dueño de un establecimiento de comercio). | NO CUMPLE |
| Fotocopia de cédula de ciudadanía o documento de identidad | CUMPLE |
| Fotocopia del RUT. | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. | CUMPLE |
| Certificación de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República. | CUMPLE |
| Fotocopia del pago de salud y pensión del último mes | CUMPLE |

Dando aplicación a lo consagrado en la “NOTA” del numeral 6.) de los términos de referencia, que a la letra reza: “**NOTA: SE DEBERA APORTAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS COMO REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES VIGENTES Y LEGIBLES SO PENA DEL RECHAZO DE LA OFERTA**”, la propuesta presentada por CARLOS HUMBERTO HINCAPIE MEJIA, será rechazada por no encontrarse vigente el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Manizales, dado que el último año renovado hace referencia al 2008.

De conformidad con el artículo 1 del decreto 3576 de 2009, el proceso de selección con el objeto de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELECTRICA DISPUESTA EN EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES SECTOR “CAMBULOS”, deberá repetirse, en consideración a que el proponente no cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

El presente informe se publicará en la página Web de EL TERMINAL www.terminalmanizales.com.

Para constancia se firma en Manizales a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2010.



LUZ ADRIANA MORENO MARMOLEJO
Gerente

V.Bo. OSCAR SERNA ESTRADA
Secretario General

